

INVITACIÓN 994

OBJETO DE LA INVITACIÓN

“La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX está interesada en recibir propuestas para adquirir a título de compraventa quince (15) switches de borde Fortinet con los mínimos técnicos requeridos establecidos en el Anexo Técnico denominado “COMPRA E IMPLEMENTACIÓN DE SWITCHES FORTINET”, incluidos los servicios de implementación y migración asociados al cambio de los equipos y el debido soporte del fabricante por doce (12) meses”.

RESPUESTA OBSERVACIONES

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 994, en el numeral 2.7., **FIDUCOLDEX** procede a dar respuesta a las observaciones conforme al cronograma establecido el numeral 2.6., en los siguientes términos:

PROPONENTE	No OBSERVACIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
GAMMA INGENIEROS	1	Documento: “Anexo No. 2 Anexo Técnico Compra e implementación de switches Fortinet” Se indica al final del documento “La propuesta debe contemplar las labores de implementación e integración de los nuevos switches con el CORE Alcatel actualmente instalado en la entidad.” Observación: Se solicita a la entidad tener en cuenta que la solución de Alcatel y Fortinet pueden funcionar bajo la misma red, pero al momento de realizar la integración 100% de las funcionalidades ya que los Switches Fortinet funcionan bajo el protocolo de Fortilink que garantiza las	Entendemos que esta observación se atiende bajo el entendimiento y alcances en la primera fase del proyecto de adquisición de los Switches y como se adelantará una segunda fase para el año 2026.

		funcionalidades administradas desde el firewall hacia los SW de acceso adquiridos en el actual proceso, pero este protocolo de Fortilink no es soportado por los Switches Alcatel	
	2	Documento: "Anexo No. 2 Anexo Técnico Compra e implementación de switches Fortinet" Se indica al final del documento "La propuesta debe contemplar todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de implementación e integración de la solución (cables, conversores de medio, etc.)." Observación: Se solicita a la entidad de la manera más atenta indicar si dentro del anterior numeral se refieren a transceivers, cables de red, patch cord de fibra, etc. En dado caso de que el partner deba entregar esto elementos se solicita a la entidad entregar la siguiente información: • Cantidad de transceiver requeridos de 1GB	Teniendo en cuenta lo consignado en el anexo técnico que acompaña la presente invitación, el proponente coordinó visita en sitio, para su respectiva valoración. Con la información obtenida resultado de esta visita, ya cuenta con lo necesario para establecer las necesidades particulares de su implementación, en cuanto a los elementos de conectividad y demás, requeridos.

		• Cantidad de transceiver requeridos de 10 Gb • Cantidad de cables de red de cobre requeridos y de cuantos metros se necesitan, así como también la categoría deseada por la entidad. • Cantidad de patch cord de fibra requeridos y de cuantos metros se necesitan, así como también la categoría deseada por la entidad. • Nombrar los elementos adicionales que la entidad necesita para dicha implementación Esta información es requerida ya que los oferentes deben tener igualdad de condiciones	
	3	Documento: "Anexo No. 2 Anexo Técnico Compra e implementación de switches Fortinet" Se solicita a la entidad indicar si es posible contar con el diseño de red planteado por la entidad para poder validar dicho diseño	Entendemos que esta observación se atiende bajo el entendimiento y alcances revisados con el proponente.
	4	Documento: "Anexo No. 2 Anexo Técnico Compra e implementación de switches Fortinet" Observación: Se solicita a la entidad dar la claridad dentro del documento que al nombrar el FORTINAC	De conformidad con lo revisado con el Proponente se estableció que FortiNAC se debe adelantar como un proyecto adicional y que se encuentra fuera del objeto de la presente invitación, lo cual se revisará en un proyecto a futuro. Por ahora y para efectos de la

		se hace referencia a las funcionalidades de NAC bajo la integración del FORTIGATE y los FORTISWITH con el protocolo de FORTILINK, mas no se hace referencia a un FORTINAC dedicado. En dado caso de requerir un FORTINAC dedicado por favor confirmar: • Cantidad de dispositivos concurrentes en la red que se deben soportar • Confirmar si la entidad cuenta con un servidor o hipervisor para virtualizar la VM	presente invitación, se trabajará con las capacidades básicas de NAC que puedan ofrecer los dispositivos Fortinet que formen parte de la propuesta técnica y económica que presente el proponente.
	5	Documento: "Anexo No. 2 Anexo Técnico Compra e implementación de switches Fortinet" y "TRD - compra de nuevos switches" Se solicita a la entidad confirmar si el único servicio que requiere por parte del partner es el servicio de instalación y puesta en marcha de la solución de FortiSwitch ya que dentro del documento se indica que el único servicio que se requiere es el servicio de soporte directamente de fabricante.	La Fiduciaria por ahora no requiere de servicios adicionales, a los consignados en los términos de referencia publicados en marco de la presente invitación.
E&C INGENIEROS S.A.S.	6	Se solicita respetuosamente a la entidad aclarar el requerimiento relacionado con el ítem "FortiNAC: Sí", ya que no	FortiNAC se debe adelantar como un proyecto adicional y que se encuentra fuera del objeto de la presente invitación, lo cual se revisará en un proyecto a futuro.

		se precisa si este criterio corresponde a la necesidad de que los switches solicitados sean compatibles y aptos para trabajar con la tecnología NAC del fabricante, o si, por el contrario, el alcance incluye la entrega e implementación de un equipo FortiNAC como parte de la propuesta. La aclaración resulta fundamental para garantizar una adecuada interpretación de las especificaciones técnicas, asegurar la correcta estructuración de las ofertas y evitar posibles diferencias en el alcance entre los oferentes.	Por ahora y para efectos de la presente invitación, se trabajará con las capacidades básicas de NAC que puedan ofrecer los dispositivos Fortinet que formen parte de la propuesta técnica y económica que presente el proponente.
	7	En relación con el numeral 3.3.1.1 Certificación de experiencia, donde se solicita presentar certificaciones de contratos cuyo objeto sea "la venta e implementación de productos Fortinet", muy respetuosamente solicitamos a la entidad aclarar lo siguiente: ¿La Entidad permitirá acreditar como válidos aquellos contratos cuyo objeto corresponda a la seguridad perimetral, o bien a la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solución de seguridad perimetral (ej.	Serán válidos aquellos contratos cuyo objeto corresponda a la seguridad perimetral, o bien a la adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solución de seguridad perimetral (ej. firewall) para infraestructura tecnológica, en los cuales se hayan implementado y configurado productos de la marca Fortinet

		firewall) para infraestructura tecnológica, en los cuales se hayan implementado y configurado productos de la marca Fortinet?	
--	--	---	--

El presente documento se publica a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2025, en la página web [https:// www.fiducoldex.com](https://www.fiducoldex.com), y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

FIDUCOLDEX